

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20), y 146, de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año y.

Considerando:

1° - Que el inmueble conocido como Escuela Central de Atenas, forma parte de una tipología de edificios escolares que se desarrolló durante las décadas de 1930-1940 y constituye un valioso documento y testimonio de la arquitectura en nuestro país.

2° - Que el edificio escolar es obra de José María Barrantes Monge, reconocido arquitecto nacional cuya obra ocupa un capítulo ilustre de la historiografía de la arquitectura en Costa Rica durante el siglo XX.

3° - Que es un edificio de mampostería de ladrillo y estructura portante de concreto armado que se expresa en un lenguaje de influencias mixtas, ajustadas a nuestra propia realidad y posibilidades materiales y técnico-constructivas.

4° - Que por su escala monumental y el valor simbólico que posee, la comunidad de Atenas lo refiere como un hito urbano.

5° - Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural e histórico-arquitectónico del país. **Por tanto:**

DECRETAN:

Artículo 1° - Declarar e incorporar al Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, el inmueble denominado Escuela Central de Atenas, ubicado en la provincia de Alajuela, cantón Atenas, distrito central, inscrito en el Registro de la Propiedad Sección de Bienes Inmuebles con el número de finca 2-057063, propiedad de la Junta de Educación de Atenas, cédula jurídica 3-008-045800.

Artículo 2° - Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3° - Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil cinco.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Guido Sáenz González.—1 vez.—(Solicitud N° 17123).—C-14745.—(D32431-48166).

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA

000036

DPH- 396-2004

San José, 25 de febrero del 2004

A: Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico

De: Arql. Elena Troyo Vargas
Ing. Gilberth Argüello
Arq. Ileana Vives Luque

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Asunto: Entrega de estudio para posible declaratoria de interés histórico arquitectónico de la ESCUELA CENTRAL DE ATENAS.

JUSTIFICACIÓN

El estudio para una posible declaratoria de interés histórico arquitectónico, obedece a una gestión interna del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, concretamente del Sr. Rafael Angel Fonseca (oficio DPH- 3244 de fecha 11 de noviembre del 2002), quién realizó una inspección a la Escuela Central de Atenas para determinar una eventual afectación al inmueble por la instalación en el costado sur de una malla para delimitar la propiedad.

Debido a las características arquitectónicas y el buen estado de conservación el Sr. Fonseca presentó la solicitud de declaratoria.

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a consideración trata de dar una visión acerca de la importancia de éste centro educativo como parte de la historia de la comunidad de Atenas. Para la elaboración del presente estudio se recurrió a la consulta bibliográfica y los archivos de la Escuela Central de Atenas.

Entre las limitaciones se encuentra el largo proceso que requirió el revelado de las fotografías como material básico para la elaboración de la descripción arquitectónica. Se resalta la necesidad de que los investigadores cuenten con los recursos mínimos para la entrega puntual de los estudios técnicos para una declaratoria.

000035

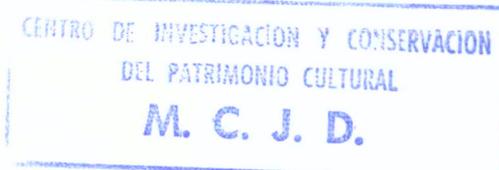
ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

Ubicación geográfica y registral del inmueble

La Escuela Central se ubica en el distrito central del cantón de Atenas, provincia de Alajuela, específicamente 300 metros al sur de la iglesia católica de Atenas. Al norte limita con el polideportivo, al sur con viviendas del INVU, al este con el campo deportivo de la misma escuela.

Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro de la Propiedad según el Tomo 0913, Folio 163, Asiento006 y número de finca 2057063.

ANALISIS HISTORICO -CULTURAL



ATENAS

El poblamiento de Atenas se inició aproximadamente a partir del siglo XVIII, con personas provenientes de diferentes partes del país como Cartago, San José, Alajuela y Heredia. Uno de los lugares donde se establecieron los primeros pobladores fue en Sabana Larga, siendo Joaquín Oreamuno la primera persona que procedió en 1788 a realizar la denuncia de tierras, las cuales se ubicaron entre las quebradas Cajón y Las Lajas hasta las primeras lomas del Aguacate. La población fue aumentando conforme se producían otros denuncios de tierras baldías. Entre las razones que promovieron las migraciones hacia Atenas fueron las buenas condiciones climáticas, tierras fértiles y la cercanía a las Minas del Aguacate, las que en ese momento se encontraban en su máxima etapa de explotación durante la primera mitad del Siglo XIX (Valerio, 1999).

En 1833 la Asamblea Constitucional del Estado Libre de Costa Rica otorgó el permiso a los vecinos de Sabana Larga para edificar una ermita y

además establece que la "nueva población se denominará Atenas" (Decreto XV del 8 de mayo de ese mismo año).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

M. C. J. D.

En 1843 se construyó la Carretera Nacional que unió la ciudad de San José con el puerto de Puntarenas, a la cual la gente de la época la denominó como "camino de carretas". Esta vía sirvió para transportar el café hacia el citado puerto para su exportación a mercados europeos, dado el importante papel de este producto en la economía nacional. Atenas inició su desarrollo como uno de los sesteos, donde se suministraba alimento y albergue a los boyeros. Los sesteos se localizaron al este de La Garita y al oeste de la quebrada Poza Azul en el lugar llamado "La Casa de la Nación" (Valerio, 1999).

La devastación de una parte de la montaña en el sector de Sabana Larga provocó la disminución del agua potable. Ante este grave problema en el año de 1834 la población se trasladó a "Poza Azul".

La primer ermita se consagró en el año de 1836. En 1846 se construyó la iglesia dedicada al arcángel San Rafael. Posterior a éste se realizaron otras construcciones hasta que en el año de 1908 se edifica el actual templo. El gestor de esta obra fue el Pbro. Ricardo Rodríguez Elizondo. En 1916 el Obispo Juan Gaspar Sork Weeth efectuó la consagración del nuevo templo (Valerio, 1999).

En 1867 se le otorgó a la población de Atenas el título de Villa. En 1868 durante el gobierno José Castro Madriz se erige como cantón y en 1918 se le confiere el título de ciudad a Atenas.

Los servicios básicos de alumbrado público por medio de faroles se instalaron en 1890 y en 1915 se pasó al sistema de bombillos eléctricos.

Después de varios años de realizar las reuniones del Concejo Municipal en una casa, en 1929 fue inaugurado el Palacio Municipal. Edificación que por sus características arquitectónicas se incorporó en 1993 al patrimonio construido del país según decreto N° 22315- C (Gaceta N°137 del 20 de julio de 1993) (Zamora, 1999).

LA EDUCACIÓN EN ATENAS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. 00003

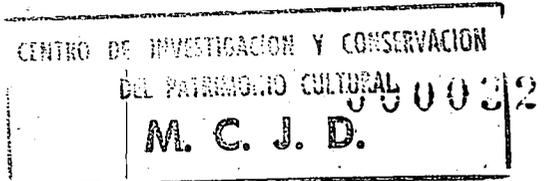
En cuanto, a los esfuerzos por el desarrollo de la educación en Atenas se indica que los primeros centros de enseñanza eran casas de habitación donde los maestros impartían lecciones. En 1879 Juan Matamoros, jefe político logró la construcción de la primera escuela, después de varios años de trabajo para la obtención de fondos.

Esta escuela de niñas recibió el nombre de Libia de Saravia, en honor a la destacada docente. Dicha escuela se localizó al costado noroeste del parque, en la actualidad se encuentra la agencia del Banco Nacional de Costa Rica. La enseñanza para los varones continuó funcionando en casas particulares. En 1905 se construyó el edificio que sirvió como sede definitiva de la escuela de varones, la cual se denominó "José Carlos Ureña",* en reconocimiento a los esfuerzos por conseguir fondos para terminar la construcción del centro educativo.

* <Léase José Carlos Umaña>

En 1929, Froilán Bolaños entonces diputado presentó un proyecto ante el Congreso para la creación de una Escuela Complementaria en Atenas, con el objetivo de graduar "maestros elementales". Entre los resultados se indican que entre 1929 a 1931 se graduaron cuarenta maestros. En 1945 se creó (decreto N°5) la Escuela Complementaria de Segunda Enseñanza de Atenas de manera experimental "con el fin de estudiar las ventajas o desventajas que pudiera presentar al cantón el primero y segundo año de enseñanza secundaria, con la misma validez que podían tener en los demás colegios del país"(Valerio, 1999:70).

Mediante la ley N°1699 del año 1953 se concreta la creación de los siguientes centros educativos: Liceo de Atenas, Liceo León Cortés de Grecia y el Instituto Superior de San Ramón. Los cuales podrían implementar una especialidad agrícola o de otro tipo vocacional. En ese mismo año se unen la escuela de varones "José Carlos Umaña" y la de niñas "Livia de Saravia" con el nombre de "Escuela Central de Atenas"(Valerio, 1999)



ESCUELA CENTRAL DE ATENAS

La edificación que alberga la Escuela Central de Atenas se empezó a construir en la administración León Cortés (1936-1940) y se concluyó en la administración Otilio Ulate Blanco (1949-1953). La inauguración se realizó el 15 de setiembre de 1953 con la participación del señor presidente, ministros de Gobierno, miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, el Obispo de Alajuela, el cuerpo diplomático y otros invitados especiales. Ese día sesionó la Asamblea Legislativa como parte de las celebraciones de inauguración.

EL terreno fue comprado en 1940 a Adolfo Salas Cabezas por un monto de 400 colones, el cual poseía una extensión de 8093,36 m². Posteriormente se modifica a 11671,31m², por un cambio de terrenos que se efectuó con el INVU (Roman, 1986).

Actualmente la Escuela Central de Atenas cuenta con un área de 3230 m² de construcción, posee "dos plantas, al lado este posee dos pabellones y al oeste solo uno. Está formada por treinta y siete aulas, un salón de actos, una Secretaria, una Dirección, Clínica Dental, Biblioteca, Comedor y una aula de Computo, tres cubículos para Trastornos Emocionales y Terapia de Lenguaje. Existen cuatro baterías de servicios sanitarios, dos en la planta baja y dos en la planta alta, dividido en varones y mujeres" (Vargas y Murillo, 2003).

Una de las educadoras más destacadas y por muchos años directora de dicho centro fue la Licda. Virginia Campos Arredondo, quien en 1986 recibió el premio "Mauro Fernández" por su labor como "líder comunal al promover mejoras para la población de Atenas, entre ellas la creación del Centro Cultural Ateniense, de programas sobre alfabetismo y bachillerato por madurez y de aulas diferenciadas de retardo mental" (La República, 1986).

La actual directora Licda. Mirian Vargas Pérez establece que la Escuela Central de Atenas es "una institución pública con un firme propósito, la excelencia en el quehacer educativo, la integran dos niveles del sistema educativo del país: Educación Preescolar y Educación General Básica..." (Vargas y Murillo, 2003).

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El inmueble que ocupa la Escuela Central de Atenas, posee dos plantas y un semi sótano para ajustarse a las condiciones topográficas del terreno. En la fachada principal se ubican dos escalinatas de acceso, a ambos lados del salón de actos. En la planta principal se encuentra un patio interno rodeado de aulas en dos alturas, con amplios corredores, aleros y un sistema estructural a base de acartelamientos triangulares en vigas, columnas y buques de puertas y ventanas.

Los pisos son de mosaico bicromo en forma de damero rojo y negro. Por el exterior la fachada presenta un frontalín periférico (dos y medio metro de altura) que oculta los techos.

El ala derecha del edificio solamente consta de un nivel. El ala izquierda posee dos y tres niveles, con barandales de concreto de un metro de altura. Las alturas de piso- cielo son de cuatro metros en la primera planta y cinco en la segunda planta. Los cielos de la planta baja fueron sustituidos por cielos suspendidos, especialmente en los corredores del ala izquierda.

La Escuela cuenta con 3230 m² de construcción, posee treinta y siete aulas, un salón de actos, una secretaria, una Dirección, Clínica Dental, Biblioteca, comedor, y una aula de computo, tres cubículos para Trastornos Emocionales y Terapia de Lenguaje. Existen cuatro baterías sanitarias, dos en la planta baja y dos en la planta alta. (Vargas y Murillo, 2003).

El edificio está rodeado por amplias zonas verdes, que en algunos casos se utiliza como parqueo y en otros como áreas de juegos y jardines.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

La Escuela Central de Atenas es un ejemplo de la tipología arquitectónica de edificios educativos, desarrollados a través de la Secretaría de Fomento y su Departamento de Arquitectura Escolar durante las décadas de 1930 y 1940, siendo entonces director de ese departamento el arquitecto José Ma. Barrantes Monge, reconocido arquitecto nacional cuya obra ocupa un capítulo ilustre de la historiografía de la arquitectura en Costa Rica durante el siglo XX.

El inmueble, es un edificio de mampostería de ladrillo y estructura portante de concreto armado que se expresa en un lenguaje de influencias mixtas, el cual incorpora elementos formales de la arquitectura racionalista, como el uso de volumetrías puras, la ausencia de la decoración añadida, las cubiertas que se presumen planas, lo cual se alterna con detalles de composición de fachadas de influencia art déco, como el barandal con formas de rombos que limitan la terraza del portal principal, las guarniciones en concreto que demarcan las ventilas de las fachadas y el diseño de la ventanería interna del edificio, con las esquinas achaflanadas (en ángulo de 45°).

Así también, la composición espacial del inmueble se organiza en galerías simétricas alrededor de patios centrales, aspecto que en la época se presenta como solución ideal para las condiciones de trabajo y seguridad de la población escolar.

Todo ello conforma una rica tipología de edificios educativos desarrollada durante los gobiernos de León Cortés (1936-1940), Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-44) y Teodoro Picado (1944-1948), quienes visualizaron el espacio educativo como un centro irradiador de cultura y transformación y, donde se utilizaron las influencias de los lenguajes arquitectónicos foráneos como discurso para afirmar y dignificar la imagen del Estado, su presencia y control en el territorio nacional.

Esos aspectos se hicieron patentes tanto en la ciudad de San José como en las cabeceras de provincia, haciendo con ello que, esa tipología de edificios educativos sea reconocida como **“la época de las grandes escuelas del país”**.

Con obras como la Escuela Central de Atenas se llevaba a los centros poblados que se habían desarrollado desde finales del siglo XVIII como resultado de la expansión de la frontera agrícola, la posibilidad de sustituir sus originales escuelas de madera por nuevos centros educativos de ladrillo y concreto armado, de sólida apariencia y escala monumental (atendiendo la escala urbana de la época que no sobrepasaba los dos pisos de altura), capaz de satisfacer las expectativas y anhelos de la comunidad y, generar sentimientos de idealidad y pertenencia.

Su imagen representa el ideal de progreso, afirma y legitima los más grandes anhelos de la comunidad: **los niños son el futuro de la Patria**, por lo

que, el papel del edificio educativo en la vida comunitaria en general, y la Escuela de Atenas en particular, es trascendental, configurador y permanente.

000029

El edificio de la Escuela de Atenas es un valioso documento, en tanto en el se plasman las prácticas técnico constructivas y espacio arquitectónicas de la época y, es un valioso testimonio de un momento histórico nacional y local, cuando las políticas gubernamentales apuntaron hacia fortalecer tres cartelas principalmente: salud, educación y obras públicas y, la comunidad en particular realizaba esfuerzos por dotar a la ciudad de infraestructura y servicios.

Es un valioso testimonio además, de una rica tipología arquitectónica, como ya se anotó, desarrollada por el Departamento de Arquitectura Escolar de la Secretaría de Fomento, a través de la dirección del arquitecto Barrantes, quien logró hacer conciliar la memoria cultural del pasado, materializada en los llamados estilos historicistas con la vitalidad de la cultura popular de su época y, a partir de ahí generar nuevas formas para una nueva sociedad.

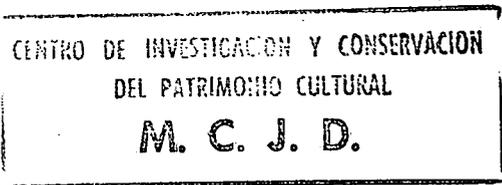
Por ello, sus edificios educativos en general y, la Escuela de Atenas en particular, muestran una creativa combinación e interpretación de influencias foráneas, ajustadas a nuestra propia realidad y posibilidades materiales y técnico constructivas.

CONCLUSIONES

-El edificio forma parte de una tipología de edificios escolares que se desarrolló durante las décadas 1930- 1940, que constituyen un valioso documento y testimonio de la historiografía de la arquitectura en nuestro país.

-Que el edificio es un documento de la utilización en nuestro país de las vanguardias técnico constructivas de la época y una interpretación de las influencias formales foráneas a través de las cuales el Estado procuró afirmar y dignificar su imagen y generar símbolos y valores a partir de los cuales la comunidad se reconoce e identifica.

000028



PROPUESTA DE DECLARATORIA

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y la Ley N°7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en La Gaceta del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico- Arquitectónico de Costa Rica,

CONSIDERANDO

1°- Que el inmueble conocido como Escuela Central de Atenas forma parte de una tipología de edificios escolares que se desarrolló durante las décadas de 1930- 1940 y constituye un valioso documento y testimonio de la arquitectura en nuestro país.

2°- Que el edificio escolar es obra de José María Barrantes Monge, reconocido arquitecto nacional cuya obra ocupa un capítulo ilustre de la historiografía de la arquitectura en Costa Rica durante el siglo XX.

3°- Que es un edificio de mampostería de ladrillo y estructura portante de concreto armado que se expresa en un lenguaje de influencias mixtas, ajustadas a nuestra propia realidad y posibilidades materiales y técnico constructivas.

4°- Que por su escala monumental y el valor simbólico la comunidad lo refiere como un hito urbano.

5°- Que es deber del Estado salvaguardar el Patrimonio Cultural del país.

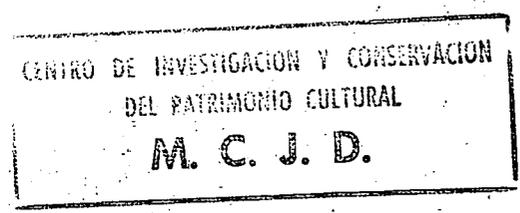
Por tanto,

Decretan:

Artículo primero: Declarar e incorporar al patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica la Escuela Central de Atenas ubicado en el distrito Central, cantón de Atenas, provincia de Alajuela, propiedad. e inscrito en el Registro de la Propiedad al Tomo 0913, Folio 163, Asiento 006 y número de finca 2057063

000027

BILIOGRAFIA



Román Sánchez, Ramsés. "Breve historia de la educación en Atenas". En *La República*. (San José, C.R.) 12 de octubre 1986.

Valerio Madriz, Eladio Alonso. *Historias de mi tierra*. Atenas, C. R. Servicios de Litografía, 1999.

Vargas Pérez, Mirian y Murillo Barrientos Xinia. División de Control de Calidad y Macro evaluación. Dirección Regional de Alajuela, Ministerio de Educación Pública, circuito 08, Atenas . 2003.

Zamora Hernández, Carlos Manuel. Informe Técnico "Palacio Municipal de Atenas", 1999. En: "Expediente Histórico, Palacio Municipal de Atenas", Unidad de Documentación del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.





CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL 000024
M. C. J. D.







0021



Consulta por Número de Finca - Registro Nacional -

25/08/2004
8:54:13

Consulta Finca

Provincia:	<input type="text" value="2"/>	Finca:	<input type="text" value="057063"/>	Duplicado:	<input type="checkbox"/>	Horizontal:	<input type="checkbox"/>	Derecho:	<input type="text" value="000"/>
			Segregaciones	Filiales		Historia			

NATURALEZA: TERRENO PARTE CULTIVADO DE CAFE Y CAÑA Y PARTE INCULTO
SITUADA EN D I S T R I T O 01 ATENAS C A N T O N
05 ATENAS DE LA P R O V I N C I A DE ALAJUELA

LINDEROS :

NORTE : CALLE PUBLICA CON 60,00 METROS Y CATALINA SOLERA
SUR : CATALINA SOLERA
ESTE : CIRIACO ARGUEDAS Y CATALINA SOLERA
OESTE : CALLE PUBLICA CON 85,00 METROS

MIDE : ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS

PLANO: A -0591788-1985

ANTECEDENTE DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
2057063	000	TOMO 0913 FOLIO 163 ASIENTO 006

VALOR FISCAL: *****1.00 COLONES

PROPIETARIO:

JUNTA DE EDUCACION DE ATENAS
CEDULA JURIDICA 3-008-045800
ESTIMACION O PRECIO: UN COLONES
DUEÑO : DEL DOMINIO
PRESENTACION: 180-02508-01
FECHA DE INSCRIPCION: 13-06-2003

Este documento es propiedad de la

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

000020
17



ANTECEDENTE DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
2057063	000	TOMO 0913 FOLIO 163 ASIENTO 006

VALOR FISCAL:*****1.00 COLONES

PROPIETARIO:
 JUNTA DE EDUCACION DE ATENAS
 CEDULA JURIDICA 3-008-045800
 ESTIMACION O PRECIO:UN COLONES
 DUEÑO : DEL DOMINIO
 PRESENTACION: 180-02508-01
 FECHA DE INSCRIPCION:13-06-2003

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: **N O...H A Y**

GRAVAMENES: **S I...H A Y**

PLAZO DE CONVALIDACION (RECTIFICACION DE MEDIDA)
 CITAS: 519-14325-01-0002-001

INICIA:16 DE JUNIO DE 2003
 VENCE :16 DE JUNIO DE 2006
 CANCELACIONES PARCIALES: NO

AFECTA A FINCA: 2-057063

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : **N O H A Y**

***** ULTIMA LINEA *****

REGRESAR IMPRIMIR



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
 M. C. J. D.
 000019

DIAGNOSTICO DE LA COMUNIDAD DE ATENAS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL 000018
M. C. J. D.

LOCALIZACION

El cantón de Atenas se encuentra ubicado en la región occidental del Valle Central. Forma parte del Valle de Tárcoles ya que ocupa el ángulo que forman al unirse el río Grande de San Ramón y el río Virilla, resguardado al oeste por los Montes del Aguacate .

Sus límites son: al norte Palmares, Grecia y San Ramón y el río Virilla, resguardado al oeste por los Montes del Aguacate, al este Grecia y Cantón Central de la Provincia de Alajuela; al oeste San Mateo y Orotina y al sur con Trurrubares y Mora.

Tiene una extensión de 127,19 km².

Su clima es templado y agradable, la temperatura oscila entre 17 y 10 C° esto en invierno y de 27 a 30 C° en el verano.

Es un valle rodeado de montañas con alturas que van de 800 a 1290 metros sobre el nivel del mar.

MARCO HISTORICO

La población de Atenas comenzó su asentamiento a partir de 1815. Sus habitantes provinieron de Cartago, San José, Alajuela y Heredia. Se establecieron en Sabana Larga, un hermoso llano que se menciona desde 1818, y que pertenecía a don Joaquín Oreamuno. Luego se fueron estableciendo haciendas en todos los parajes cercanos como resultado de la denuncias de las tierras baldías que se iniciaron a partir del siglo XVIII. Las familias venían atraídas por el excelente clima, sus tierras fértiles y las cercanías de las Minas del Aguacate, cuya riqueza aurífera se hallaba en explotación.

En 1822, los vecinos elevaron a la autoridad eclesiástica un memorial suscrito por numerosas personas, en el cual solicitaban la creación de una ermita, cuyo éxito no próspero inmediatamente.

El decreto que otorgaba dicho permiso fue dado por don José Rafael de Callegos y Alvarado, que era el jefe de Estado, el primero de mayo de 1833 y aprobado por el Congreso el 8 del

mismo mes, por Decreto N° 15, en la cual se creaba la población y se le daba el nombre de Atenas, ya que el señor Gallegos tenía gran admiración y afición pro la cultura griega. 000017

En 1844 se creó el Curato de Atenas ya que desde los años de 1830 - 1840 se hicieron las peticiones para su creación debido a que habían más de 1000 habitantes quienes les era difícil e incomodo trasladarse hasta Alajuela para recibir los auxiliares religiosos más necesarios, como bautizos, confirmaciones y matrimonios. En ese año de 1844 se instaló el Cabildo.

En el año de 1845 Atenas se separa de la administración en lo civil y eclesiástico de Alajuela.

No es sino hasta el 7 de agosto de 1886, durante la administración de José María Castro Madriz, que se elige en el Cantón, el distrito de Atenas designándole como cabecera la población de su mismo nombre.

La primera municipalidad se estableció en Atenas el 16 de setiembre de 1876, para lo cual se contó con la ayuda del Gobierno. El permiso de usar los terrenos que luego podían reducirse a dominio particular, hizo posible que la gran cantidad de familias se instalaran en los mejores sitios del cantón, agrupándose en cada uno de los que luego fueron sus diversos distritos con su ermita, agencia de policía y todas las demás necesidades indispensables en la formación de los pueblos.

Por decreto N° 28 el 24 de julio de 1918, durante el gobierno de don Federico Tinoco Granados, se le concede el título de Ciudad a la Villa de Atenas.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Cuenta con un edificio cuya construcción duró largos años, en él unieron las escuelas de varones y señoritas que habían en el cantón con el nombre de Escuela Central de Atenas. Fue concluida en 1953, e inaugurada oficialmente en forma solemne por el presidente Otilio Ulate el 15 de setiembre de ese mismo año. En esa fecha sesionó por unas horas toda la Asamblea Legislativa en la Escuela Central.

A- UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Se encuentra ubicado 300 mts., al sur de la Iglesia de Atenas. El plantel escolar limita al norte con el polideportivo, al sur con viviendas del INVU separadas por una tapia, al este con el campo deportivo de la misma escuela. La calle que está entre el polideportivo y la entrada a la escuela no es transitada por vehículos, porque permanece cerrada durante el día.

B- PLANTA FISICA

Cuenta con 3230 m² de construcción, tiene dos plantas, al lado este posee dos pabellones y al oeste solo uno. Está formada por treinta y siete aulas, un Salón de Actos, una secretaría y una Dirección, Clínica Dental, Biblioteca, Comedor y una aula de Computo, tres cubículos para Trastornos Emocionales y Terapia de Lenguaje.

Existen cuatro baterías de servicios sanitarios, dos en la planta baja y dos en la planta alta, dividido en varones y mujeres. En los últimos 4 años se han construido 5 aulas más, en ellas se ubican las aulas de maternal y las aulas integradas.

C- MOBILIARIO

Los grupos se han organizado con los padres de familia para comprar mobiliario nuevo. Además la Junta de Educación también ha comprado lo que se necesita. Para este año es muy poco el mobiliario que falta.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL 000015
M. C. J. D.

D- MANTENIMIENTO

El mantenimiento del aseo de la planta física corresponde a los misceláneos y a cada uno de ellos les corresponde la limpieza de 8 aulas y 3 corredores en un horario de 42 horas semanales.

El trabajo está distribuido por pabellones de acuerdo a lo que disponga la Dirección.

Para mantener los jardines y zonas verdes aseadas, con el césped y plantas recortadas, la Junta de Educación contrata anualmente al señor Roger Campos, para que realice esos trabajos. También es el encargado de cuidar el campo de agricultura y mantenerlo limpio de malas hierbas.

El mantenimiento del mobiliario también se contrata al señor Roger Campos, para que realice los trabajos de carpintería por el tiempo que sea requerido.

Para mantener el ornato del edificio escolar, el comité de aseo y ornato que está integrado por docentes que ejecutan algunas pautas y recomendaciones para mantener las aulas y corredores adornados con plantas durante todo el año.

En el aseo de cada aula, contribuyen los comités de aseo integrado por los alumnos, quienes establecen un horario para mantener limpia y ordenada las aulas.

E- DISPONIBILIDAD DE AULAS Y EQUIPO

El edificio de la escuela cuenta con 47 aposentos, 38 de ellos son aulas para alumnos de kinder, Enseñanza Especial, I y II ciclo. En el aula destinada para la secretaría se encuentra una fotocopiadora, el archivo y un estante, también hay un juego de muebles para atender visitas y una computadora con impresora.

Hay una aula para la Dirección acondicionada, con una sala, mesa de reuniones, escritorio, equipo de computo entre otros.

El Laboratorio de Computo es amplio, tiene 20 computadoras y una impresora y equipo de aire acondicionado. Un docente a tiempo completo, atiende este servicio educativo con un horario de dos lecciones semanales para cada grupo de alumnos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
M. C. J. D.

33

000014

En cada computadora trabajan dos niños y no hay grupos de más de 40 alumnos, todos los educadores tienen acceso a la maquina de computo.

Para la Clínica Dental hay un aposento que no es amplio, tiene una silla de odontología y una pequeña salita de espera.

La asistente lleva un control del número de alumnos atendidos y todo alumno que presente el permiso de sus padres para ser atendido en la clínica dental, tiene esa oportunidad.

La profesional que atiende esta clínica, es nombrada por la C.C.S.S. La prioridad es atender a niños de primero, tercero y sexto grado.

La biblioteca de la escuela es amplia, tiene diez mesas para trabajos en grupos y una pequeña salita para reuniones de maestros, donde se encuentran los mapas y otros materiales didácticos. El servicio de biblioteca es atendido por una docente y una asistente que cumple esa función.

Este año la biblioteca se remodeló en su totalidad, gracias a un proyecto de la Coca Cola Company. Ciento cincuenta libros infantiles ingresaron a la biblioteca y se tiene un espacio con alfombra y cojines para que los niños hagan su lectura.

Una de estas tareas es ayudar al maestro facilitándole la bibliografía que se requiera para realizar el trabajo de grupos y de orientación a los niños en cuanto al uso del material didáctico y los libros. En la biblioteca hay buenos libros y la encargada está en contacto con las editoriales para estar actualizando información.

El comedor escolar cuenta con seis mesas y seis sillas grandes para los niños pero ha veces hay más de dos grupos y el mobiliario se hace insuficiente. Este comedor se pintó en su totalidad y se le puso piso cerámico, se enchaparon los mostradores y se compró una cocina industrial nueva. En un lugar ventilado y adornado con plantas, posee lavatorios y piletas para que los niños se laven las manos antes y después de almorzar.

F- SERVICIOS

34

La Escuela cuenta con el servicio de tres Aulas Integradas que atienden cada una a 13 niños con discapacidad múltiple y retardo mental. 000013

También hay tres docentes que atienden a niños con Trastornos Emocionales. Además hay una docente para Terapia del Lenguaje. Dos docentes atienden por recargo el aula Recurso.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DEFINICION Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

000012

"Normativa Interna" es el conjunto de disposiciones, estructuras, funciones y responsabilidades de la Comunidad Educativa. Respecto a su estructura académica-administrativa. Todo funcionarios, estudiante y padre de familia que permanezca involucrado en este proceso educativo. Debe ajustarse al mismo.

Definición de Institución

La escuela central es una institución pública, con un firme propósito, la excelencia en el quehacer educativo, la integran dos niveles del sistema educativo del país: Educación Preescolar y Educación General Básica, sustentada en los fines y objetivos de la Educación Costarricense.

FILISOFIA DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS

La escuela central basará su enseñanza en principios democráticos, donde maestros y alumnos actúen con libertad, se discuta y se llegue a un buen entendimiento para lograr con ello el desarrollo integral y armonioso del educando.

Aprovechando al máximo los recursos de la Escuela y la Comunidad, se trabajará sobre terreno más firme en pro de nuestros alumnos.

Objetivos

Lograr que el alumno:

- 1- Fortalezca su iniciativa personal.
 - 2- Se desenvuelva en un ambiente que le permita expresar su creatividad artística y cultural.
- Expresa sus ideas concretamente ante sus compañeros y
- 3- superiores.
 - 4- Mejore su expresión oral bajo la correcta aplicación del idioma español.
 - 5- Desarrolle una actitud crítica frente a los diferentes acontecimientos de la vida diaria.

- 6- Se identifique con la problemática del país.
- 7- Alcance su plenitud como persona y atienda sus necesidades de acuerdo con su desarrollo psicobiológico.
- 8- Formar ciudadanos para una democracia en que se conjuguen los intereses del individuo con los de la comunidad
- 9- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conocimientos filosóficos fundamentales.
- 10- Propiciar las condiciones indispensables para que las actividades de enseñanza - aprendizaje se desarrollen en un ambiente de respeto mutuo y sinceridad.

000011

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION M. C. J. D.

1. Llevar la acción educativa conforme al Plan de estudios desde la Educación preescolar hasta concluir la Educativa Primaria.
2. Dotar a la planta física de mejores condiciones en cuanto a comodidad, salud, limpieza y ornato.
3. Poner al servicio de los maestros y de los estudiantes, los equipos y materiales didácticos indispensables para el correcto y eficiente desarrollo del proceso educativo
- 4- Brindar a los alumnos el servicio de comedor, servicios de salud y otros, necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 5- Informar a los hogares, oportuna y ampliamente, del comportamiento y desempeño académico de los estudiantes.
- 6- Horario lectivo conforme a las mejores recomendaciones en la materia y con lecciones de cuarenta minutos de duración.
- 7- Realizar periódicamente actividades extra curriculares que favorezcan el cultivo, desarrollo y fortalecimiento en los estudiantes de los valores esenciales del hombre.
- 8- Impulsar actividades deportivas y académicas al menos dos veces al año.

- 9- Mantener una adecuada comunicación sobre las actividades a realizar mediante el uso de pizarras, murales o circulares.
- 10-El portón permanecerá cerrado. Se abrirá únicamente para la entrada y salida de clases, también a la hora del recreo grande (almuerzo). Esta prohibición se cumplirá estrictamente.
- 11-Todo visitante deberá firmar hora la entrada y salida. Además debe anotar el asunto por el que viene a la institución.

Política Educativa

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

La Dirección, Personal Docentes y Administrativo, al iniciar el presente curso lectivo estamos dando a conocer las políticas que regirán la Institución.

Para fijar esta políticas pondremos especial atención en la responsabilidad de conformar a los hombres del siglo XXI, pues los niños con que trabajamos hoy es posible que algunos de ellos ocuparán puestos relevantes en la dirección de los destinos de Costa Rica en los años 2020, 2030 etc.

Pondremos también especial atención en valorar lo mejor del pasado, pero con la mirada puesta hacia el futuro, para ofrecer a la presente generación y a la venidera los instrumentos necesarios para la obtención de una mejor calidad de vida.

a- Aspectos Importantes por Considerar

1- Personal Calificativo

Continuaremos con el "Proyecto de Escuela Líder".

El estudio, dedicación al trabajo, la esmerada atención a los niños, las buenas relaciones tanto entre las personas como con los padres de familia el cumplimiento de los reglamentos y leyes que rigen la materia educativa, la correcta presentación personal, son aspectos importantes que el personal tendrá presente día a día.

Tendremos especial cuidado en el cumplimiento de los derechos de los niños consagrados en los convenios internacionales y la Constitución Política.

2- Calidad de la Educación

Nos fijaremos como metas importantes las siguientes:

- a) Cumplir con los programas de estudio establecidos por el Ministerio de Educación.
- b) La utilización de los mejores métodos de enseñanza.
- c) El uso de los recurso didácticos existente y la aplicación de una evaluación acorde a los parámetros establecidos.
- d) Elevaremos la calidad de la educación fortaleciendo los preceptos morales y éticos.

3- Valores

- a) Fomentaremos los valores que nos han regido, para que la sociedad en que vivimos sea cada día mejor, como: sinceridad, honestidad, responsabilidad, justicia, libertad, solidaridad, sentido del trabajo, valoración y aprecio de la belleza natural o creada.
- b) Fe, esperanza, amor, respeto a la vida.
- c) Respeto a los derechos humanos, identidad natural, cariño por lo autóctono.

4- Padres de Familia

- a) Queremos la colaboración real, efectiva, permanente y responsable de los padres de familia.
- b) Necesitamos que sean colaboradores de los docentes, que se esfuerzan todos los días en la formación de sus hijos. Esta colaboración no debe ser una simple ayuda material, (colaborar en el mantenimiento de la planta física del comedor escolar, material didáctico, etc.), el apoyo que se requiere es un apoyo académico a la labor escolar.
- c) Reiteramos a los padres el deber de ser vigilantes de sus hijos fuera de la institución, controlando las amistades que tienen, los programas de televisivos que ven, el correcto uso del tiempo libre.

5- Los Niños

- a) Tomando que los niños son el porqué del quehacer educativo nuestra labor se centrará en su desarrollo integral.
- b) Presentaremos especial atención al niño con limitaciones económicas y de aprendizaje, físicas y de conducta, los ayudaremos con todo nuestro empeño en que salgan adelante.
- c) Inculcaremos en los niños la importancia de cuidar nuestro planeta y además fomentaremos en ellos la protección y aseo de la escuela y nuestra comunidad.

6-Servicios

- a) Continuaremos brindando el servicio de Clínica Dental.
- b) Coordinaremos con las autoridades de salud, para que los niños sean atendidos de la mejor manera posible.

- c) Remitiremos a la especialista de Terapia de Lenguaje, y de Aula de Recurso a los niños que así lo demanden.
- d) Mejoraremos en lo posible el servicio de comedor escolar, para lo cual necesitamos el apoyo de todos los padres de familia, otorgando en la medida de sus posibilidades, una buena contribución mensual y participando en las actividades que realice el Patronato Escolar para recaudar fondos.
- e) Para lograr el cumplimiento de esta Política Educativa contamos con la ayuda y apoyo de los padres de familia, Instituciones Privadas, Junta de Educación, Patronato Escolar y el Estado.

7- Docentes de Primaria

- Reunirse una vez a la semana por lo menos para planear o cuando la Dirección solicite, para analizar el desarrollo del programa.
- Comunicar a la dirección las diferencias o ajustes que se desean realizar en función del desarrollo curricular.
- Comunicar a la dirección las solicitudes de permisos y ausencias.
- Participar en el cuidado de los recreos y observar el cumplimiento de las normas establecidas.
- Horario de atención a los padres de familia y establecer canales adecuados para evacuar situaciones.
- Leer, firmar y acatar los puntos sugeridos en las circulares enviadas por la Dirección.
- Llevar a los niños al comedor en forma ordenada.
- Colaborar con la dirección con el cumplimiento del uniforme completo.
- Atender situaciones de orden social a nivel de instituciones como: problemas económicos, familiares, fallecimientos, cumpleaños, graduaciones etc.
- Mantener informada a la directora sobre el desarrollo de los planes y programas y dar seguimiento a los mismos.

Vargas Perez Mirian, Ximica Merillo Barrios Dirección de Control de
Calidad y Macroevaluación, Dirección Regional de
Alajuela MEP, cruento 08 Atenas 2003.

TO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Coordinador: Ramsés Román Sánchez

PROVINCIAS
NOTICIAS

Breve historia de la educación en Atenas

(Trabajo recopilado por la Escuela Central y condensado por el profesor Edgar Rodríguez G.)

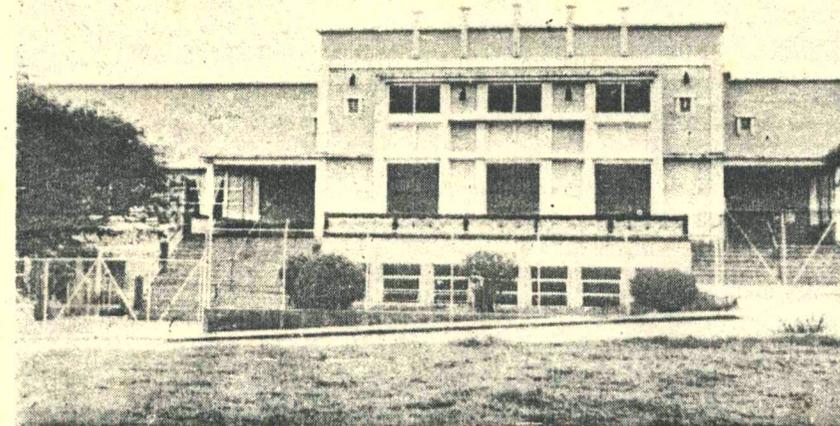
Atenas ha sido siempre un pueblo preocupado por la cultura de sus moradores, y tan es así que desde los albores de ese cantón se destacaba la labor de la municipalidad a favor de la educación, pues intervenía en los nombramientos de los maestros, conseguía útiles y mobiliario con ayuda del Gobierno central, fijaba fechas para exámenes y otorgaba premios a los estudiantes más sobresalientes. Conforme crecía la población se creaban nuevos distritos escolares con sus respectivas juntas de educación.

A continuación se transcriben algunos de los acuerdos municipales que se relacionan con la educación ateniense. En el año 1879 se acuerda iniciar la construcción de una casa de enseñanza y se nombra maestros en el centro y en los distritos el 15 de marzo del mismo año. En el centro se nombra a los siguientes maestros: Paula Alfaro, Tomasa Matamoros, Eloy Arias y Petronila Arias. La matrícula fue de 68 alumnos. En Concepción se nombra a Manuel Arias y la matrícula fue de 14 alumnos. En Jesús se nombró a José González; en Mercedes se nombró a Aquilino Gatgens; en Angeles se nombró a Romualdo Paniagua (esta escuela fue cerrada por poca matrícula). El 16 de agosto se instala en Atenas un Instituto Geográfico con énfasis en Costa Rica. El 24 de setiembre se acuerda comprar libros de texto para las escuelas del cantón. El 11 de octubre se toman los siguientes acuerdos con relación a la educación: se acuerda dar premios a los mejores alumnos y construir una escuela en Mercedes. El 27 de noviembre se acuerda usar como escuela el Cabildo que venía usándose como cárcel.

En 1886 (este año se conmemora el centenario) la Escuela en Atenas fue creada por acuerdo oficial del gobierno de don Bernardo Soto mediante el decreto número 24 de la Ley de Creación de Distritos Escolares.

En 1889 la municipalidad acuerda un auxilio de cinco colones mensuales para que se establezca en la Villa de Atenas un quinto grado. En 1920 se deude apoyar económicamente a la escuela que tenga una matrícula de 101 alumnos para que dé a los pobres "la copa de leche".

Por otra parte, el primer edificio escolar fue construido en 1879 durante el Gobierno de don Tomás Guardia Gutiérrez, en el cual comenzó a funcionar la Escuela de Niñas. Constaba de 3 aulas y se llamaba "Libia Saravia", dedicado a una distinguida y notable educadora. Dicha escuela se financio con fondos propios y su costo alcanzó los 8 mil colones. Estaba ubicada donde hoy se encuentra la Agencia del Banco Nacional de Costa Rica, al costado sur del parque. Se impartió de 1º a 5º grado y para recibir el diploma los niños tenían que repetir el 5º grado. El uniforme que se usaba era un vestido blanco con 2 paletones dobles adelante y 2 atrás, con un pañuelo rojo en el cuello donde llevaba las iniciales de E.L.S., en color azul, los zapatos eran negros y las medias rojas.



Esta es la Escuela Central de Atenas. El terreno donde fue construida costó 400 colones y media 8.093,36 metros cuadrados. (Basilio)

En 1899 se inicia la construcción de la Escuela de Varones. El terreno donde se instaló esta escuela fue comprado a don José Jenkins en trescientos colones el 17 de octubre de 1881 por intermedio de don Antonio Chaves Zamora. La extensión del terreno es de 3518,66 metros cuadrados, estado en posesión de la Municipalidad de Atenas.

El primer comedor escolar funcionó en un viejo edificio llamado "Cabildo", cedido por la Municipalidad a la Escuela. El 3 de marzo de 1943 por acuerdo N° 5, siendo entonces Presidente de la República don Rafael A. Calderón Guardia, se crea en Atenas por gestiones del diputado don Froilan Bolaños una escuela complementaria de

teca Pública. Dicho edificio se terminó de construir en 1905 y su costo se estimó en la suma de veinticuatro mil colones. Contaba con 8 aulas y un salón de actos. El uniforme que usaban los estudiantes era: pantalón azul camisa beige, en la bolsa de la camisa llevaba las iniciales E.J.C.U., en color azul, los zapatos eran negros y las medias azules. La escuela se denominaba José Carlos Umaña, hombre que dedicó su vida a la cultura y progreso del pueblo ateniense.

El terreno fue comprado a don Adolfo Salas Cabezas en 400 colones por intermedio de don Juan de Dios Umaña Durán el 11 de mayo de 1940 y media 8093,36 metros cuadrados. Actualmente mide 11671,31 debido a un canje efectuado con el INVU.

Esta escuela se encuentra instalada en un sitio tranquilo y con calles transitadas al frente y al costado oeste. Su ubicación exacta es: 200 metros al sur de la iglesia. Su directora es la Prof. Virginia Campos Arre-

tirían los programas oficiales de educación secundaria para el 1º y 2º años. El 27 de diciembre de 1952 por decreto N° 10, durante la Administración de D. Otilio Ulate se transforma la Escuela Complementaria en Liceo con el nombre de Liceo de Atenas.

En 1947 se hizo un ensayo dividiendo la Escuela de Niñas y la Escuela de Varones en 2 ciclos: El 1er. ciclo de 1º a 3er. grado y el segundo ciclo de 4º a 6º grado, esto con el fin de establecer la coeducación en ambas escuelas. Así se trabajó por un tiempo.

En el año 1952 centralizaron la dirección de las escuelas y el colegio bajo una misma dirección, a cargo del la Prof. Martha Mirabel Umaña.

Ella era la encargada de dirigir desde la enseñanza preescolar hasta la segunda enseñanza y se estableció la primera unidad pedagógica, la cual no duró mucho tiempo porque era demasiado trabajo para una sola persona. En 1956 fue vendido el terreno donde estaba la Escuela Libia Saravia al Banco Nacional de Costa Rica. El dinero que se obtuvo se destinó a la compra de muebles y equipo para la Escuela Central.

En 1959 el edificio de la Escuela José Carlos Umaña se convirtió en el Liceo de Atenas, el cual en el año de 1975 inauguró nuevas instalaciones y el edificio se ocupó para las siguientes funciones: biblioteca pública, educación de adultos (3er ciclo y bachillerato por madurez), Oficina de Supervisión Escolar, Dinadeco, Oficina de Abogados, Coopetransatenas y otros.

Escuela Central

Cuenta con un magnífico edificio cuya construcción duró largos años. Fue comenzado en la Administración de D. Teodoro Picado (1944-1948). En él se unieron las escuelas de varones y niñas que había en el cantón, en el distrito central, con el nombre de Escuela Central de Atenas. La obra fue concluida en la Administración de D. Otilio Ulate Blanco e inaugurada el 15 de setiembre de ese mismo año. En esa fecha sesionó por unas horas toda la Asamblea Legislativa.

El terreno fue comprado a don Adolfo Salas Cabezas en 400 colones por intermedio de don Juan de Dios Umaña Durán el 11 de mayo de 1940 y media 8093,36 metros cuadrados. Actualmente mide 11671,31 debido a un canje efectuado con el INVU.

Esta escuela se encuentra instalada en un sitio tranquilo y con calles transitadas al frente y al costado oeste. Su ubicación exacta es: 200 metros al sur de la iglesia. Su directora es la Prof. Virginia Campos Arre-

Educadora de Atenas ganó premio nacional

Como un regalo en vísperas de la Navidad, se anunció ayer que la ganadora del Premio Nacional en Educación "Mauro Fernández" 1986, es la Lic. Virginia Campos Arredondo, una maestra de Atenas, Alajuela, con 33 años de experiencia en el campo.

El anuncio fue hecho por el Ministro de Educación, Dr. Francisco Antonio Pacheco, quien destacó la trayectoria de la citada educadora como maestra rural, abnegada y trabajadora incansable en favor de las comunidades.

La selección del premio "Mauro Fernández" estuvo a cargo de un jurado calificador compuesto por el Ministro, el Viceministro, un representante del directorio de la Asamblea Legislativa, uno de la Asociación Nacional de Educadores y otro de la Cámara de Medios de Comunicación Colectiva.

Este galardón tiene su base en un decreto ejecutivo, y la Lic. Virginia Campos fue seleccionada entre 17 candidatos que presentaron las direcciones regionales de educación.

LA GALARDONADA

Nació en el barrio San José de Atenas. Tiene cuatro hijos del matrimonio formado con Rodolfo Castro Luján.

Realizó la primaria en Atenas y parte de

su secundaria, la que continuó en el Instituto de Alajuela. Luego obtuvo el título de profesora de primaria en la Universidad de Costa Rica y más adelante el bachillerato en Educación con énfasis en Matemática.

En la Universidad Nacional también cursó estudios y se graduó como licenciada en Ciencias de la Educación, con énfasis en Administración Educativa.

Se le reconoce a la educadora como "líder y auténtica promotora de la educación costarricense en todos sus niveles", expresó el Ministro Pacheco, por lograr para su comunidad de origen la primera escuela completa de la zona y por crear junto con sus compañeros una escuela vespertina, para adultos.

Además, resalta su labor como líder comunal al promover mejoras sociales y económicas para la población de Atenas, entre ellas la creación del Centro Cultural Ateniense, de programas sobre alfabetismo y bachillerato por madurez y de aulas diferenciadas de retardo mental.

Actualmente, es la directora de la Escuela Central de Atenas, en donde labora desde 1957.

La Lic. Campos expresó que recibió con sorpresa la noticia y la tomó como un regalo de Navidad. Su labor como educadora la ha puesto al servicio de la patria, agregó.

En su criterio, el trabajo de los maestros Este documento es propiedad de la



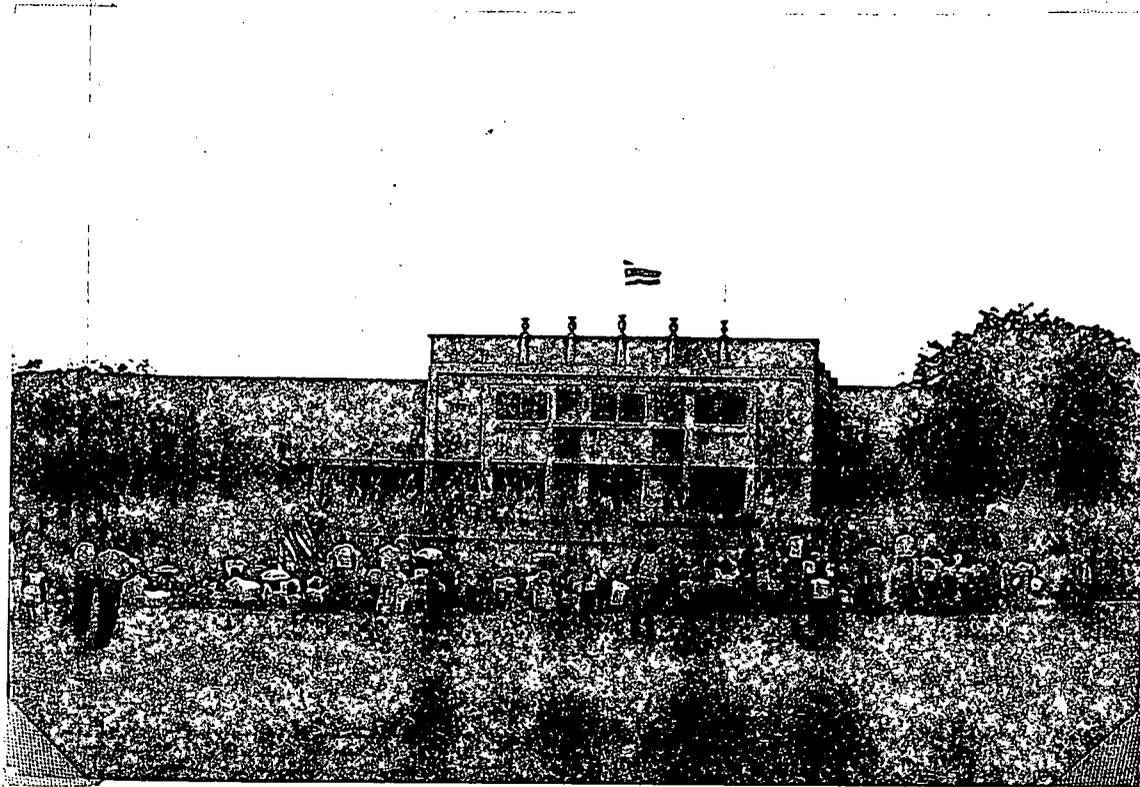
La Lic. Virginia Campos Arredondo, de Atenas, fue distinguida con el Premio Nacional de Educación "Mauro Fernández", 1986.

es muy criticado y poco reconocido por las comunidades, pero sobre sus espaldas recae la responsabilidad de formar a los ciudadanos, según dijo.

Como reconocimiento material recibirá una medalla de oro, \$50 mil, un año sabático para que lo dedique a lo que considere oportuno y un pergamino.



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



ACION

72
15

de ATENAS

SETIEMBRE

de 1953

señor
epública
TE. B.

Orden de los Festejos

★ DIA 14 DE SEPTIEMBRE ★

- I.—A las 18 horas. Carrera de la Independencia.
- II.—Lectura del Acta de la Independencia.
- III.—Desfile de Antorchas.
- IV.—Cine Público.

★ DIA 15 DE SEPTIEMBRE ★

- I.—A las 5 horas. Diana.
- II.—A las 9 y media horas.—Recibimiento del Señor Presidente de la República en la F. Griega.
- III.—Te Deum.
- IV.—Saludo del Liceo de Atenas al Señor Presidente de la República.
- V.—Inauguración del Edificio Escolar y del Liceo de Segunda Enseñanza, por el Señor Presidente.
- VI.—Recepción al señor Presidente, Ministros de Gobierno, Miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, Obispo de Alajuela y Cuerno Diplomático, e invitados especiales.
- VII.—Juego de Fútbol.
- VIII.—A las 20 horas.—Baile en el Club Social.

Y QUE JUNTAS LAS MANOS AMIGAS
Y UNA VOZ PATRIA TUS CINCO NACIONES.

000003

A. C. J. D.

Inauguración de



DON OTILIO ULATE BLANCO

INAUGURACIÓN

DE LA ESCUELA

Invitación:

El próximo 15 de Septiembre, los atenienses tendremos la oportunidad de testimoniar al señor Presidente de la República, Don Otilio Ulate Blanco, cuán sincero es nuestro reconocimiento por su magnífica Administración, que marca un efectivo jalón en el progreso del País, y por su sabio y prudente Gobierno, en que resfulgen con tonalidades propias, en el Cielo de la Patria, las tradicionales consuetudines de la Paz y la Libertad del Pueblo Costarricense.

El tríptico glorioso de la paz, el progreso y la libertad, es ya el sello característico, hecho admirable realidad, de la popular Administración Ulate.

Atenas, para propia fortuna, ha sido uno de los Cantones que mayores beneficios ha recibido del actual Gobierno. El corazón noble y generoso de su pueblo no puede menos que sentirlo así, y a demostrarlo iremos todos, en actitud justa y honrosa, precisamente el Día de la Patria, ante el próximo Presidente Ulate.

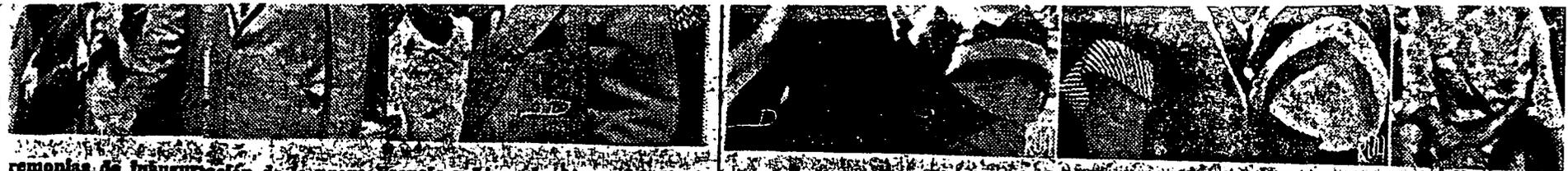
Atenas recibirá, con el efusivo afecto del pueblo agradecido, al Presidente Ulate, que ya deja el Poder, pero que deja también en el pecho de los atenienses, con la emoción del esfuerzo compartido y la tarea honrosamente realizada, el vivo sentimiento de comprensión entre pueblo y gobernante, que ha hecho posible el milagro político de la permanente cooperación del costarricense con su obra de Gobierno.

El Presidente Ulate se va del Gobierno, pero seguirá gobernando en el corazón de los costarricenses, que ya no podrán olvidar su exquisita sensibilidad que lo acerca al pueblo con entrañable emoción, ni sus dotes indiscutidas de estadista, que lo han elevado a la admiración de sus compatriotas y a la de los demás pueblos del Con-

y
Pres
don



000002

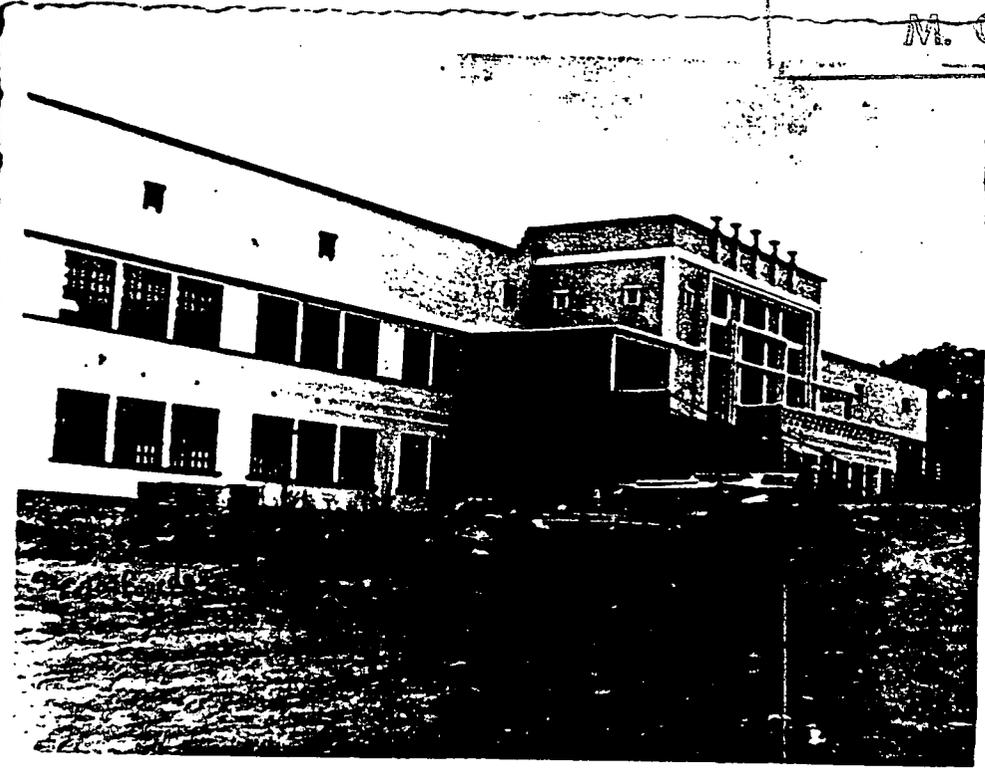


remonias de inauguración de la nueva Escuela y Liceo de Atenas, el día 14 inclaron tres discursos, en el orden en que sus autores aparecen en esta don Jorge Rojas Espinosa, Presidente Municipal, quien habló por el Lorenzo Guerrero, Embajador de la República de Nicaragua, quien llevó las siones diplomáticas e interamericanas y el señor Presidente de la República, o a las dos abogadas de los señores Rojas y Guerrero.

la ciudad de Atenas confirió, el Día de la Independencia, tres condecoraciones. En las grad las personas a quienes se otorgó tan señalada honor: La niña Marta Vargas, en la en la solapa del señor Presidente de la República; la niña Rosario Rojas, prede la ocra Emma Gamboa en la persona de su hermana, señorita Evangelina Gamboa, y el Alvaro Rojas Espinosa, aparece después de haber sido condecorado por la niña Eris E

te, el por en la América Cen
tral.
Evocamo estas inquietudes y
tales afanes, quisiera remita hoy
bajo el alero de esta escuela a
los señores representantes diplo
máticos de los países centro ame
ricanos, juntamente con los otros
señores miembros del mismo res
petable Cuerpo, para celebrar en
este sitio y con motivo de la inau
guración de un gran centro do
cente, el aniversario de la Inde
pendencia de nuestros cinco pa
ses. Aquí, en este magna edificio,
estará toda la escuela de nues
tra educación nacional, desde el
Kindergarden hasta los años su
periores del Colegio, bajo la uni
dad y la articulación de un sis
tema educacional sin lagunas.
Tratamos de preparar así de
mejor modo que nos es posible
las grandes masas costarricenses
que, sumadas a las de los otros
pueblos americanos y li
gadas por un mismo vínculo es
piritual, mejor pueden contribuir
a un destino común de estas pue
blas, por la construcción de una
ciencia cívica, que nos permita
de nuestras arm
luchas con el mundo.
Ilustremente ha sido el Sr. Lic.
Don Jorge Rojas Espinosa.
Abramos a la nueva escuela costar
ricense, que, gracias a la proce
rar que están haciendo por el Com
municado, podrá ser por la via
Anunciada de la escuela al confina
gracia que de ella se pueda necesi
tar. En América Central, y en
guip, las estrechas relaciones, nos
da confianza en el Sr. General
la cultura. Atenas es la primera
con la compañía, y nos ufanamos
de la segunda también por la con
ducta. Estos acontecimientos me
movieron a escribir en el aniversa
rio de la independencia política
con la inauguración de esta gran
escuela, para que así mismo a re
querir, con la presencia
del honorable Cuerpo Diplomá
tico.
(Firm. A. la Pág. SEIS)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



000001